



RESOLUCIÓN N° 026- 2015 –MML/IMPL/PD

Lima, 02 OCT. 2015

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, en adelante PROTRANSPORTE, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732, publicada el día 02 de diciembre del 2014, y sus modificaciones aprobadas con Ordenanzas N° 1103, 1154, 1324, 1539 y 1593.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 259-2015 de fecha 01 de Julio de 2015 se designó a la señora ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS como Presidenta del Directorio del Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 09-2015-MML/IMPL/PD de fecha 05 de Enero de 2015, se designó al señor JOSE WILFREDO LANEGRA GARCÍA, como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Que, en base a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de PROTRANSPORTE, aprobado por Ordenanza N° 1594, referido a las funciones del Directorio, se dispone lo siguiente:

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dar por concluida la designación del señor **JOSÉ WILFREDO LANEGRA GARCÍA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de PROTRANSPORTE con efectividad al día 02 de Octubre de 2015.

Artículo Segundo Designar al señor **RAÚL ALFREDO INFANTE CORDERO** como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de PROTRANSPORTE.

Artículo Tercero: Disponer que el señor **JOSÉ WILFREDO LANEGRA GARCÍA**, proceda a hacer entrega del cargo de conformidad a lo establecido en el Formato de Entrega de Cargo de PROTRANSPORTE, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 67-2009-MML/IMPL/GG y en la Resolución de Contraloría N° 373-2006-CG, rubro II.

Artículo Cuarto: Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de PROTRANSPORTE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA
Presidencia Ejecutiva

ROXANA ROCHA GALLEGOS
PRESIDENTE

12500

